

Informe de los criterios no evaluables mediante fórmulas del expediente n^o CN 111/2022 - LOTE 1 denominado "Mantenimiento, jardinería y Limpieza de los emplazamientos Sector Centro - Desbroces Grupo I de emplazamientos"

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Mantenimiento, jardinería y Limpieza de los emplazamientos Sector Centro - Desbroces Grupo I de emplazamientos

| | |
|---|----|
| Índice | 2 |
| 1. ANTECEDENTES..... | 3 |
| 2. RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS | 4 |
| 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA..... | 5 |
| 4. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS..... | 8 |
| 5. RELACIÓN DE OFERTAS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN OBTENIDA | 18 |

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Mantenimiento, jardinería y Limpieza de los emplazamientos Sector Centro - Desbroces Grupo I de emplazamientos

1. ANTECEDENTES

El objeto de este Informe Técnico es el análisis de la Documentación Técnica de las ofertas presentadas para la Contratación del siguiente expediente:

Nº DE EXPEDIENTE: CN 111/2022

TÍTULO: Mantenimiento, jardinería y Limpieza de los emplazamientos Sector Centro - Desbroces Grupo I de emplazamientos

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 19.757,04 €

PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 AÑOS

MÍNIMO DE CALIDAD TÉCNICA EXIGIDO: 60.00

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Mantenimiento, jardinería y Limpieza de los emplazamientos Sector Centro - Desbroces Grupo I de emplazamientos

2. RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS

- 1) **JARDINERIA MASAI SLU**
- 2) **LÁCARA MEDIO AMBIENTE, S.**

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Mantenimiento, jardinería y Limpieza de los emplazamientos Sector Centro - Desbroces Grupo I de emplazamientos

3. CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Los criterios de evaluación técnica de las ofertas se encuentran recogidos el Pliego de Cláusulas Particulares del expediente.

La valoración de la calidad técnica total (VT) será la resultante de la suma de las puntuaciones obtenidas por la aplicación de los siguientes criterios, redondeadas al segundo decimal.

Para la evaluación técnica de este expediente se tendrán en cuenta los criterios y subcriterios técnicos que se indican a continuación:

| | CRITERIOS TÉCNICOS | PUNTUACIÓN MÁXIMA | PUNTUACIÓN MÍNIMA REQUERIDA |
|---|--|-------------------|-----------------------------|
| 1 | Programa de actuación: -Se valorará hasta 5 puntos el programa mínimo con las actuaciones solicitadas. -Se valorará hasta 10 puntos si el programa lleva relación de medios y equipos -Se valorará hasta 15 puntos si el programa lleva relación de holguras y tiempos de intercambio para labores adicionales | 15.00 | 0.00 |
| 2 | COMPROMISO CON LOS NIVELES DE SERVICIO: -Se valorarán hasta 10 puntos la fijación de criterios objetivos de calidad -Se valorarán 5 puntos más los procedimientos de implantación de los criterios de calidad | 15.00 | 0.00 |
| 3 | COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS: - se valora con 5puntos la aportación de la documentación concreta para la puesta en marcha del | 15.00 | 0.00 |

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Mantenimiento, jardinería y Limpieza de los emplazamientos Sector Centro - Desbroces Grupo I de emplazamientos

| | CRITERIOS TÉCNICOS | PUNTUACIÓN MÁXIMA | PUNTUACIÓN MÍNIMA REQUERIDA |
|---|--|-------------------|-----------------------------|
| | sistema de compromiso. - se valora con 5 puntos la concreción de los métodos, procesos y productos - se valora con 5 puntos el compromiso de los métodos, procesos y productos | | |
| 4 | INFORMES MENSUALES DE MANTENIMIENTO: - se valoran hasta 5 puntos la entrega básica de los informes en papel - se valoran hasta 10 puntos la configuración de informes con actividades realizadas y medios empleados individualizados - se valoran hasta 15 puntos la entrega de las actividades programadas, las individualizadas y las holguras en formato Project y Word | 15.00 | 0.00 |
| 5 | Mejoras -Se valorarán hasta 15 puntos todo lo que se añada como mejora a lo exigido en el pliego de prescripciones técnicas. | 15.00 | 0.00 |
| 6 | Organización, asesoramiento: - Se valorará con 15 puntos el compromiso por parte de la empresa en temas relacionados con el uso de plaguicidas, herbicidas y mejoras del mantenimiento de la vegetación de las parcelas | 15.00 | 0.00 |

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Mantenimiento, jardinería y Limpieza de los emplazamientos Sector Centro - Desbroces Grupo I de emplazamientos

| | CRITERIOS TÉCNICOS | PUNTUACIÓN MÁXIMA | PUNTUACIÓN MÍNIMA REQUERIDA |
|---|---|-------------------|-----------------------------|
| 7 | Asignación de tiempo y recursos: - Se valorará con 10 puntos la asignación dinámica de recursos en función de los informes de actividades individualizados | 10.00 | 0.00 |
| | SUMA | 100 | |

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Mantenimiento, jardinería y Limpieza de los emplazamientos Sector Centro - Desbroces Grupo I de emplazamientos

4. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Teniendo en cuenta los criterios técnicos, se realiza el análisis y valoración técnica de cada oferta presentada que se redacta a continuación. Al final se recoge en un cuadro resumen la puntuación técnica obtenida por cada una de las Empresas ofertantes en cada criterio y la puntuación total. Por último, se incluye la relación de Empresas presentadas por orden de puntuación obtenida desde el punto de vista técnico.

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Mantenimiento, jardinería y Limpieza de los emplazamientos Sector Centro - Desbroces Grupo I de emplazamientos

EMPRESA 1: JARDINERIA MASAI SLU

CRITERIO 1: Programa de actuación:

- Se valorará hasta 5 puntos el programa mínimo con las actuaciones solicitadas.
- Se valorará hasta 10 puntos si el programa lleva relación de medios y equipos
- Se valorará hasta 15 puntos si el programa lleva relación de holguras y tiempos de intercambio para labores adicionales

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 15.00
- **Puntuación: 15.00**
- Motivación: La empresa se compromete a cumplir el programa de actuación, llevando así mismo relación de holguras para labores adicionales.

CRITERIO 2: COMPROMISO CON LOS NIVELES DE SERVICIO:

- Se valorarán hasta 10 puntos la fijación de criterios objetivos de calidad
- Se valorarán 5 puntos más los procedimientos de implantación de los criterios de calidad

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 15.00
- **Puntuación: 10.00**
- Motivación: La empresa se compromete a cumplir con los objetivos de calidad. No ha presentado procedimientos de implantación de los criterios de calidad.

CRITERIO 3: COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS:

- se valora con 5 puntos la aportación de la documentación concreta para la puesta en marcha del sistema de compromiso.
- se valora con 5 puntos la concreción de los métodos, procesos y productos
- se valora con 5 puntos el compromiso de los métodos, procesos y productos

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 15.00
- **Puntuación: 15.00**
- Motivación: Compromiso medioambiental en procedimientos, productos y servicios.

CRITERIO 4: INFORMES MENSUALES DE MANTENIMIENTO:

- se valoran hasta 5 puntos la entrega básica de los informes en papel
- se valoran hasta 10 puntos la configuración de informes con actividades realizadas y medios empleados individualizados
- se valoran hasta 15 puntos la entrega de las actividades programadas, las individualizadas y las holguras en formato Project y Word

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 15.00
- **Puntuación: 15.00**
- Motivación: Compromiso a entregar la documentación requerida en formatos Word y

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Mantenimiento, jardinería y Limpieza de los emplazamientos Sector Centro - Desbroces Grupo I de emplazamientos

Project.

CRITERIO 5: Mejoras

- Se valorarán hasta 15 puntos todo lo que se añada como mejora a lo exigido en el pliego de prescripciones técnicas.
- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 15.00
- Puntuación: 0.00
- Motivación: No se presentan mejoras.

CRITERIO 6: Organización, asesoramiento:

- Se valorará con 15 puntos el compromiso por parte de la empresa en temas relacionados con el uso de plaguicidas, herbicidas y mejoras del mantenimiento de la vegetación de las parcelas
- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 15.00
- Puntuación: 15.00
- Motivación: La empresa se compromete a llevar una organización y asesoramiento según indicado en el informe.

CRITERIO 7: Asignación de tiempo y recursos:

- Se valorará con 10 puntos la asignación dinámica de recursos en función de los informes de actividades individualizados
- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 10.00
- Puntuación: 10.00
- Motivación: La empresa se compromete a dar una respuesta inmediata para realizar las actuaciones que se determinen en cada momento.

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Mantenimiento, jardinería y Limpieza de los emplazamientos Sector Centro - Desbroces Grupo I de emplazamientos

EMPRESA 2: LÁCARA MEDIO AMBIENTE, S.

CRITERIO 1: Programa de actuación:

- Se valorará hasta 5 puntos el programa mínimo con las actuaciones solicitadas.
- Se valorará hasta 10 puntos si el programa lleva relación de medios y equipos
- Se valorará hasta 15 puntos si el programa lleva relación de holguras y tiempos de intercambio para labores adicionales

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 15.00
- **Puntuación: 15.00**
- Motivación: 1. La empresa se compromete a cumplir el programa de actuación, llevando así mismo relación de holguras para labores adicionales

CRITERIO 2: COMPROMISO CON LOS NIVELES DE SERVICIO:

- Se valorarán hasta 10 puntos la fijación de criterios objetivos de calidad
- Se valorarán 5 puntos más los procedimientos de implantación de los criterios de calidad

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 15.00
- **Puntuación: 15.00**
- Motivación: 2. La empresa se compromete a cumplir con los objetivos de calidad y por consiguiente harán una revisión trimestral de los emplazamientos. Se presentan criterios de calidad.

CRITERIO 3: COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS:

- se valora con 5 puntos la aportación de la documentación concreta para la puesta en marcha del sistema de compromiso.
- se valora con 5 puntos la concreción de los métodos, procesos y productos
- se valora con 5 puntos el compromiso de los métodos, procesos y productos

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 15.00
- **Puntuación: 15.00**
- Motivación: 3. Compromiso medioambiental en procedimientos, productos y servicios.

CRITERIO 4: INFORMES MENSUALES DE MANTENIMIENTO:

- se valoran hasta 5 puntos la entrega básica de los informes en papel
- se valoran hasta 10 puntos la configuración de informes con actividades realizadas y medios empleados individualizados
- se valoran hasta 15 puntos la entrega de las actividades programadas, las individualizadas y las holguras en formato Project y Word

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 15.00
- **Puntuación: 15.00**

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Mantenimiento, jardinería y Limpieza de los emplazamientos Sector Centro - Desbroces Grupo I de emplazamientos

- Motivación: Compromiso a entregar la documentación requerida en formatos Word y Project.

CRITERIO 5: Mejoras

- Se valorarán hasta 15 puntos todo lo que se añada como mejora a lo exigido en el pliego de prescripciones técnicas.
- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 15.00
- Puntuación: 15.00
- Motivación: Se presenta un informe de mejoras favorable por parte de la empresa.

CRITERIO 6: Organización, asesoramiento:

- Se valorará con 15 puntos el compromiso por parte de la empresa en temas relacionados con el uso de plaguicidas, herbicidas y mejoras del mantenimiento de la vegetación de las parcelas
- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 15.00
- Puntuación: 15.00
- Motivación: La empresa presenta un informe explicando la organización y asesoramiento de los trabajos.

CRITERIO 7: Asignación de tiempo y recursos:

- Se valorará con 10 puntos la asignación dinámica de recursos en función de los informes de actividades individualizados
- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 10.00
- Puntuación: 10.00
- Motivación: La empresa se compromete a dar una respuesta inmediata para realizar las actuaciones que se determinen en cada momento.

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Mantenimiento, jardinería y Limpieza de los emplazamientos Sector Centro - Desbroces Grupo I de emplazamientos

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Mantenimiento, jardinería y Limpieza de los emplazamientos Sector Centro - Desbroces Grupo I de emplazamientos

CUADRO RESUMEN

| | CRITERIOS TÉCNICOS | PUNTUACIÓN MÁXIMA | JARDINERIA MASAI SLU | LÁCARA MEDIO AMBIENTE, S. | | | |
|---|---|-------------------|----------------------|---------------------------|--|--|--|
| 1 | <p>Programa de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se valorará hasta 5 puntos el programa mínimo con las actuaciones solicitadas. -Se valorará hasta 10 puntos si el programa lleva relación de medios y equipos -Se valorará hasta 15 puntos si el programa lleva relación de holguras y tiempos de intercambio para labores adicionales | 15.00 | 15.00 | 15.00 | | | |
| 2 | <p>COMPROMISO CON LOS NIVELES DE SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se valorarán hasta 10 puntos la fijación de criterios objetivos de calidad -Se valorarán 5 puntos más los procedimientos de implantación de los criterios de calidad | 15.00 | 10.00 | 15.00 | | | |

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Mantenimiento, jardinería y Limpieza de los emplazamientos Sector Centro - Desbroces Grupo I de emplazamientos

| | CRITERIOS TÉCNICOS | PUNTUACIÓN MÁXIMA | JARDINERIA MASAI SLU | LÁCARA MEDIO AMBIENTE, S. | | | |
|---|---|-------------------|----------------------|---------------------------|--|--|--|
| 3 | COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS: - se valora con 5 puntos la aportación de la documentación concreta para la puesta en marcha del sistema de compromiso. - se valora con 5 puntos la concreción de los métodos, procesos y productos - se valora con 5 puntos el compromiso de los métodos, procesos y productos | 15.00 | 15.00 | 15.00 | | | |
| 4 | INFORMES MENSUALES DE MANTENIMIENTO: - se valoran hasta 5 puntos la entrega básica de los informes en papel - se valoran hasta 10 puntos la configuración de informes | 15.00 | 15.00 | 15.00 | | | |

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Mantenimiento, jardinería y Limpieza de los emplazamientos Sector Centro - Desbroces Grupo I de emplazamientos

| | CRITERIOS TÉCNICOS | PUNTUACIÓN MÁXIMA | JARDINERIA MASAI SLU | LÁCARA MEDIO AMBIENTE, S. | | | |
|---|---|-------------------|----------------------|---------------------------|--|--|--|
| | con actividades realizadas y medios empleados individualizados - se valoran hasta 15 puntos la entrega de las actividades programadas, las individualizadas y las holguras en formato Project y Word | | | | | | |
| 5 | Mejoras -Se valorarán hasta 15 puntos todo lo que se añade como mejora a lo exigido en el pliego de prescripciones técnicas. | 15.00 | 0.00 | 15.00 | | | |
| 6 | Organización, asesoramiento: - Se valorará con 15 puntos el compromiso por parte de la empresa en temas relacionados con el uso de plaguicidas, herbicidas y mejoras del mantenimiento de la vegetación de las | 15.00 | 15.00 | 15.00 | | | |

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Mantenimiento, jardinería y Limpieza de los emplazamientos Sector Centro - Desbroces Grupo I de emplazamientos

| | CRITERIOS TÉCNICOS | PUNTUACIÓN MÁXIMA | JARDINERIA MASAI SLU | LÁCARA MEDIO AMBIENTE, S. | | | |
|---|---|-------------------|----------------------|---------------------------|--|--|--|
| | parcelas | | | | | | |
| 7 | Asignación de tiempo y recursos: - Se valorará con 10 puntos la asignación dinámica de recursos en función de los informes de actividades individualizados | 10.00 | 10.00 | 10.00 | | | |
| | SUMA | 100 | 80.00 | 100.00 | | | |

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Mantenimiento, jardinería y Limpieza de los emplazamientos Sector Centro - Desbroces Grupo I de emplazamientos

5. RELACIÓN DE OFERTAS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN OBTENIDA

| Nº | EMPRESA OFERTANTE (NOMBRE) | VALORACION TOTAL |
|----|----------------------------|------------------|
| 1 | LÁCARA MEDIO AMBIENTE, S. | 100.00 |
| 2 | JARDINERIA MASAI SLU | 80.00 |

Tabla 2.- Relación de ofertas por orden de puntuación obtenida.

La empresa Jardinería MASAI SLU, aun cumpliendo los requisitos técnicos queda excluida del proceso puesto que no cumple con los requisitos de presentación de documentación. Según la cláusula 9 del PCP del Expediente, en el Archivo electrónico o Sobre 2 en cuanto a la documentación técnica, queda expresamente reflejado que este sobre no debe hacer ninguna referencia a los aspectos económicos, cláusula que se incumple.